

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00041 - 2022-G

San Juan de Miraflores, 18 de marzo de 2022

Firmado digitalmente por:  
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU  
20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas (E)  
Fecha: 18/03/2022 07:22:46-0500

### Vistos:

El MEMORANDO N° 00118-2022-AL de fecha 11 de marzo de 2022 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia de Producción a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 006-2022 y N° 007-2022, y la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de modificación PAC N° 005-2022, donde solicitan la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la disposición relacionada al Cuadro Multianual de Necesidades, es de aplicación a partir del año 2023, según el Lineamiento Corporativo: "Lineamiento para la programación multianual de bienes, servicios y obras de FONAFE, las Empresas bajo su ámbito y ESSALUD" aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 089-2021/DE-FONAFE;

Que, la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de modificación PAC N° 005-2022 de fecha 04 de marzo de 2022, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2022;

Que, la Gerencia de Producción a través de las Solicitudes de modificación PAC N° 006-2022 de fecha 04 de marzo de 2022 y N° 007-2022 de fecha 11 de marzo de 2022, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2022;

Que, la presente modificación del PAC 2022 obedece a la inclusión de un (1) procedimiento de selección y la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;



**electroperu**  
la energía de los peruanos



Firmado digitalmente por:  
MARTINEZ CHANGRA Oliver  
Felipe FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 17/03/2022 20:21:44-0500



Firmado digitalmente por:  
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU  
20100027705 hard  
Motivo: Gerente de  
Administración y Finanzas (E)  
Fecha: 18/03/2022 07:23:05-0500

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con las conformidades del Gerente de Producción, el Gerente de Administración y Finanzas, el Subgerente Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

### RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Firmado digitalmente por:  
SAN ROMAN ZUBIZARRETA  
Edwin Teodoro FAU 20100027705  
hard  
Motivo: Gerente General  
Fecha: 18/03/2022 11:59:02-0500



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ MENDOZA Edgardo  
Miguel FAU 20100027705 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 17/03/2022 12:01:59-0500



Firmado digitalmente por:  
HUILCA BAYONA Luis  
Alberto FAU 20100027705 hard  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 14/03/2022 13:00:15-0500



Firmado digitalmente por:  
GARRIDO MARTINEZ Luis  
Edwin FAU 20100027705 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/03/2022 09:08:42-0500



**Resolución N° 00041-2022-G**

**Anexo N° 01**

**INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRA-TACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
AS	1	SERVICIO DE TOMA DE PRUEBAS MOLECULARES PARA LOS TRABAJADORES DE ELECTROPERU S.A.	SERVICIOS	MARZO	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO DEL COVID-19 EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, CONSIDERANDO LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS Y AUTORIZADOS POR EL MINSA Y AUTORIDADES COMPETENTES.	Solicitud de modificación PAC N° 005-2022	A

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

**Anexo N° 02**

**EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	N° REF	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRA-TACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
CP	12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS SUBESTACIONES TUMBES Y MANCORA	SERVICIOS	ABRIL	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE AL CONVENIO DE CONEXIÓN Y CESIÓN EN USO DE LA SUBESTACIÓN MANCORA A ENOSA, EN EL CUAL DICHA EMPRESA SE ENCARGARÁ DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHA INSTALACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 006-2022	A
AS	26	ADQUISICION E INSTALACIÓN DOS (02) CARGADORES RECTIFICADORES DE BATERIAS TRIFASICOS 380 VAC, 60 HZ, Y ACUMULADORES, PARA SUBESTACIÓN MANCORA	BIENES	MAYO	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE AL CONVENIO DE CONEXIÓN Y CESIÓN EN USO DE LA SUBESTACIÓN MANCORA A ENOSA, EN EL CUAL DICHA EMPRESA SE ENCARGARÁ DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DICHA INSTALACIÓN.	Solicitud de modificación PAC N° 007-2022	P

**LEYENDA:**

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SCI: SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA